PYTYVÕ PYA'ERÃ
SÃMBYHYHA
SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

Asunción, 28 de agosto de 2015

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Ref.	:	*Evaluación de Ofertas del Llamado por Contratación Directa Plurianual N° 15/2015 ID N° 290.825* "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOBOMBAS, DESMALEZADORAS, MOTOMOCHILAS Y MOTOSIERRAS"

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por las siguientes personas: **Ing. Miguel Fumiaki Kurita Kasai, Jefe de Gabinete; el Ing. Ricardo Maidana Gastó, Asesor Técnico del Secretario Ejecutivo; el Sr. Aldo Zaldívar, Director General de Administración de Emergencias, el Sr. Francisco Antonioli Lucca, Director General de Prevención, el Lic. Mario Gamarra Peña, Director General de Logística y la Abog. Débora K. Báez Manzano, funcionaria de la Dirección de Asesoría Jurídica,** de conformidad a lo que establece la Ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21909/2003, que norma la elaboración de un informe y establece la metodología de análisis y secuencia de revisión de las ofertas recibidas para emitir las conclusiones que correspondan, eleva a continuación, el Informe de Evaluación de Ofertas del Llamado por **Contratación Directa Plurianual N° 15/2015 ID N° 290.25 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOBOMBAS, DESMALEZADORAS, MOTOMOCHILAS Y MOTOSIERRAS"**

1. MONTO DEL LLAMADO – SISTEMA DE ADJUDICACION

Los rubros para el presente llamado por Contratación Directa Plurianual corresponden a la partida presupuestaria del Objeto de Gasto 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones" conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 000001529/2015, Fuente de Financiamiento 10, Recursos del Tesoro, del Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal vigente. El presupuesto del ejercicio fiscal 2016 se encuentra supeditado a la aprobación de la partida presupuestaria del periodo respectivo.

El Sistema de Adjudicación será ***POR EL TOTAL, mediante contrato abierto, por montos mínimos y máximos.***

Francisco A. Antonioli L.
DIRECTOR GENERAL DE PREVENCION
SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL

Miguel F. Kurita K.
Jefe de Gabinete
Secretaría de Emergencia Nacional

Arq. Ricardo A. Maidana G.
Asesor Técnico del Gabinete
Secretaría de Emergencia Nacional

Aldo L. Zaldivar
Director General
D.G.A.E. - S.E.N.

Abog. Débora K. Báez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría de Emergencia Nacional

2. APERTURA DE SOBRES.

En fecha 20 de julio del año dos mil catorce en la Sala de reuniones de la SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL, ubicada en la intersección de las calles Fulgencio R. Moreno y Parapiti, siendo las 10:15 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres del Llamado por **Contratación Directa Plurianual N° 15/2015 ID Nº 290.825 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOBOMBAS, DESMALEZADORAS, MOTOMOCHILAS Y MOTOSIERRAS"** con la presencia del Lic. Reinaldo Maciel, Director de la UOC y la Sra. Natividad Morínigo, Coordinadora de la citada dependencia.

2.1 Presentación de ofertas.

Las cotizaciones fueron presentadas en guaraníes, de la siguiente manera:

OFERENTE	IMPORTE TOTAL /GS.
HZ INGENIERIA SERVICIOS GENERALES	GS. 35.214.000
S. PAZOS	GS. 32.117.000
COPYPRINTER	GS. 41.806.000

Obs: Todos los oferentes han presentado el formulario de oferta cotizando la totalidad de los ítems detallados en las especificaciones técnicas acompañando la planilla auxiliar de precios..

No se consignaron observaciones. El acta fue suscripta por la Sra. Natividad Morínigo, Coordinadora de la UOC y la Lic. Raquel González, Técnico de la citada dependencia.

3. COPIA DE LAS SOLICITUD DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS

No se solicitaron aclaraciones en el proceso de evaluación de ofertas

4. TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS EN RELACION A LOS REQUISITOS BASICOS Y SU CUMPLIMIENTO, LO QUE DEBERA CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA

Francisco A. Antonioli L.
DIRECTOR GENERAL DE PREVENCION
SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL

Miguel F. Kurita K.
Jefe de Gabinete
Secretaría de Emergencia Nacional

Arq. Ricardo A. Maidana G.
Asesor Técnico del Gabinete
Secretaría de Emergencia Nacional

Aldo C. Zaldívar
Director General
D.G.A.E. - S.E.N.

Abog. Debora K. Ibarra
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría de Emergencia Nacional

EMPRESAS	HZ INGENIERIA SERVICIOS EN GENERAL		S. PAZOS		COPYPRINTER DE ALBERTO BENITEZ RAMIREZ	
DOCUMENTOS COMUNES PARA PERSONAS FISICAS Y JURIDICAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario de oferta debidamente completado y firmado por el oferente.*	✓		✓		✓	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.*	✓		✓		✓	
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de Integridad del Art. 20 (Res.330/07)*	S/ SIPE		S/ SIPE		S/ SIPE	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), EL Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010	S/ SIPE		S/ SIPE		S/ SIPE	

**Documentos sustanciales.*

5. ANALISIS DE OFERTAS RESPECTO A LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES Y OTROS REQUERIMIENTOS

5.1. Personas físicas.

EMPRESAS	HZ INGENIERIA SERVICIOS EN GENERAL		S. PAZOS		COPYPRINTER DE ALBERTO BENITEZ RAMIREZ	
DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS FISICAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta*	S/ SIPE		S/ SIPE		S/ SIPE	
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	S/ SIPE		S/ SIPE		S/ SIPE	
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta	S/ SIPE		S/ SIPE			✓
Fotocopia simple de la patente municipal del oferente	S/ SIPE		S/ SIPE		S/ SIPE	

*Documentos sustanciales

Aldo C. Valdivar
Director General
D.G.A.E. - S.E.N.

Abog. Dereck M. [illegible]
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría de Emergencia Nacional

Francisco A. Antonioli L.
DIRECTOR GENERAL DE PREVENCION
SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL

Miguel F. Kurita K.
Jefe de Gabinete
Secretaría de Emergencia Nacional

Arq. Ricardo A. Maidana G.
Asesor Técnico del Gabinete
Secretaría de Emergencia Nacional

(cont.)

EMPRESAS	HZ INGENIERIA SERVICIOS EN GENERAL		S. PAZOS		COPYPRINTER DE ALBERTO BENITEZ RAMIREZ	
DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS FISICAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	S/ SIPE		S/ SIPE			✓

Verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos, se concluye que todos los oferentes cumplen con la presentación de la documentación básica de carácter sustancial establecida en el PBC.

A continuación, y siguiendo con el método de evaluación, se procede a seleccionar a la oferta más baja, correspondiente a la empresa S. PAZOS a objeto de examinar el cumplimiento de otros requisitos del llamado, tales como:

a) Capacidad legal.

- ✓ El oferente ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley Nº 2051/03.
- ✓ Según informe solicitado a la Dirección de Recursos Humanos, consta que el representante legal de la empresa unipersonal DANIEL FRANCISCO PAZOS LOPEZ (S. PAZOS) no se encuentra dentro de la nómina de funcionarios permanentes ni contratados de la Secretaría de Emergencia Nacional, ni figura en la base de datos del SINARH.

b) Capacidad Financiera.

- ✓ Se ha solicitado al Departamento de Contabilidad la e cálculo de los índices de ratios de liquidez, endeudamiento y rentabilidad *(Ver anexo)*

c) Experiencia.

- ✓ Acreditada con documentaciones (facturas, contratos) que avalan la experiencia en el servicio de mantenimiento y reparación de motobombas, desmalezadoras, motomochilas y motosierras en los últimos tres años. La sumatoria de los contratos citados precedentemente representa el 30% de su oferta.

Abog. Zaldívar
Director General
D.G.A.E. - S.E.N.

Francisco A. Antonioli L.
DIRECTOR GENERAL DE PREVENCION
SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL

Miguel F. Kurita K.
Jefe de Gabinete
Secretaría de Emergencia Nacional

Arq. Ricardo A. Maidana G.
Asesor Técnico del Gabinete
Secretaría de Emergencia Nacional

Abog. Deborah
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría de Emergencia Nacional

✓ Copia autenticada de balances de los tres últimos años (2012, 2013 y 2014)

De la verificación documental, se concluye que la firma **S. PAZOS** cumple cabalmente con todos los recaudos sustanciales y legales, además de los requerimientos adicionales exigidos.

Considerando lo que dispone el art. 28 de la Ley 2051/03 que ordena *"Con base en el informe de evaluación la convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.....", en concordancia el artículo 63 del Decreto 21909 que dice: "Criterios de adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la ley 2051/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta, 1- Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliego de bases y condiciones; 2 – Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar contrato;* el COMITÉ DE EVALUACION en uso de las atribuciones que le confiere la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas"

RECOMIENDA:

ADJUDICAR el presente llamado a Licitación por Contratación Directa Plurianual *N°15/2015 ID Nº 290.825* **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOBOMBAS, DESMALEZADORAS, MOTOMOCHILAS Y MOTOSIERRAS"** a la empresa S. PAZOS por un monto mínimo de GUARANIES SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL (GS. 69.500.000) y hasta un monto máximo de GUARANIES CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES (GS. 139.000.000) para el periodo 2015-2016 según el siguiente detalle:

Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)
1	Serv. de Mant. y Reparac. de Motobombas Marca Honda WL30XH	Unidad	1	11.645.000
2	Serv. de Mant. y Reparac. de Desmalezadoras Marca STHIL FS 160 (2T), FS 220 (2T), FS280 (2T) y Marca Husquarna	Unidad	1	7.176.000
3	Serv. de Mant. y Reparac. de Motomochilas Marca STHIL SR 430 (2T)	Unidad	1	7.676.000
4	Serv. de Mant. y Reparac. de Motosierras Marca STHIL MS 381 (2T) y Husquarna 143R-II (2T)	Unidad	1	5.620.000
TOTALES GENERALES Gs.				**32.117.000**

6. FECHA Y LUGAR DE ELABORACION

El presente informe se formuló como se tiene relatado en la fecha indicada al comienzo del mismo, en sesión del COMITÉ DE EVALUACION en la Secretaria de Emergencia Nacional. En prueba de conformidad con lo en él expresado firman al pie los miembros del comité.

Francisco A. Antonioli L.
DIRECTOR GENERAL DE PREVENCION
SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL

Miguel F. Kurita K.
Jefe de Gabinete
Secretaría de Emergencia Nacional

Arq. Ricardo A. Maidana G.
Asesor Técnico del Gabinete
Secretaría de Emergencia Nacional

Abog. Diana K. F.
Dirección de Asesoría Jurídica
Sec. de Emergencia Nacional

Alex Caballero
Director General
D.G.A.E. - S.E.N.

DANIEL FRANCISCO PAZOS

	AC/PC	PT/AT	Util./Patrimonio
	Radio de Liquidez	Radio de Endeudamiento	Ratio de Rentabilidad
2012	-	-	0,40
2013	-	-	0,36
2014	22,26	0,04	0,10
Promedio	**7,42**	**0,01**	**0,29**

	Activo Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo Total	Activo Total	Utiidad despues de Impuesto	Patrimonio
2012	71.289.771	-	-	72.676.335	29.372.132	72.676.335
2013	112.850.194	-	-	113.013.006	40.291.602	113.013.006
2014	128.961.327	5.794.201	5.794.201	129.088.964	12.298.664	123.294.763

Maria Teresa Echagüe S.
Jefa Dpto. Contabilidad
Secretaria de Emergencia Nacional

Francisco A. Antonioli L.
DIRECTOR GENERAL DE PREVENCION
SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL

Miguel F. Kurita K.
Jefe de Gabinete
Secretaria de Emergencia Nacional

Arq. Ricardo A. Maidana G.
Asesor Técnico del Gabinete
Secretaria de Emergencia Nacional

Abog. Débora K. Báez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría de Emergencia Nacional

Aldo C. Zaldivar
Director General
D.G.A.E. - S.E.N.